



**359-D**

## **RESOLUCIÓN DEL CONCURSO RESTRINGIDO DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS PARA SOMBRAS DE LA OPERACIÓN PASO DEL ESTRECHO DEL AÑO 2015 EN EL PUERTO DE ALGECIRAS.**

Algeciras, 29 de Mayo de 2015

Visto el Expediente Administrativo de Contratación nº 359-D para la contratación del **SERVICIO DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS PARA SOMBRAS DE LA OPERACIÓN PASO DEL ESTRECHO DEL AÑO 2015 EN EL PUERTO DE ALGECIRAS**, y de acuerdo con,

**RESULTANDO** Que el 17 de Marzo de 2015, la Dirección General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras acordó aprobar técnicamente los Pliegos de condiciones y prescripciones técnicas para la contratación del **SERVICIO DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS PARA SOMBRAS DE LA OPERACIÓN PASO DEL ESTRECHO DEL AÑO 2015 EN EL PUERTO DE ALGECIRAS**, con un presupuesto de contrata, de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (199.374,13 €), siendo aprobado económicamente, con fecha 9 de Abril de 2015, por la Dirección General.

La forma de adjudicación lo fue por el sistema de procedimiento restringido, siendo el criterio de adjudicación el de la oferta económicamente más ventajosa (Concurso), quedando sometida la tramitación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y, subsidiariamente el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

Las empresas invitadas a presentar ofertas han sido:

1. Activa y Servicios Mantenimientos Integrales, SL.
2. Alquileres Andaluces, SA.
3. Domingo Morillo, SA.
4. Ingeniería y Servicios Hidalgo, SL.
5. Maym Sistemas Especiales, SL.



## 6. Ulma Andamios Industriales, SL.

Las empresas Ingeniería y Servicios Hidalgo, SL., Maym Sistemas Especiales, SL. y Ulma Andamios Industriales, SL. no contestan la invitación.

La documentación general integrada en el Sobre nº 1 fue estudiada por los Servicios Jurídicos de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, considerándola conforme para todas las empresas licitadoras.

**RESULTANDO** Que con fecha 7 de Mayo de 2015, se reunió la Mesa de Contratación para dar cuenta de las empresas licitadoras admitidas, aceptación de la documentación general y apertura de las ofertas técnicas, Sobre nº 2.

Las ofertas técnicas fueron trasladadas a la Comisión Técnica constituida, a efectos de su estudio y valoración, quedando pendiente la apertura de las ofertas económicas, Sobre nº 3, hasta tanto en cuanto se procediera a la valoración técnica.

**RESULTANDO** Que con fecha 15 de Mayo de 2015, la Comisión Técnica finalizó su informe de valoración de la oferta técnica presentada por la única empresa licitadora, siendo presentado a la Mesa de Contratación, con anterioridad a la apertura de las ofertas económicas, el cual consta en el expediente administrativo de contratación, formando parte del mismo.

**RESULTANDO** Que con fecha 20 de Mayo de 2015, tras la entrega a la Mesa de Contratación de la valoración técnica, se procedió, a la apertura de la oferta económica, la cual consta en el expediente.

Con carácter previo a la apertura del Sobre nº 3 de Propuesta Económica, la Mesa dio lectura de la valoración técnica entregada por la Comisión Técnica, que arrojó el siguiente resultado:

Empresa licitadora	Valoración técnica
Activa y Servicios Mantenimientos Integrales, SL.	23'25 *
Alquileres Andaluces, SA.	70'00
Domingo Morillo, SA.	89'00

*\* No alcanza una VT mayor o igual a 60 puntos, por lo tanto se considera una oferta con calidad técnica inaceptable.*

**RESULTANDO** Que tras dicha lectura se procedió a la apertura del Sobre nº 3 de propuesta económica que arrojó el siguiente resultado, sobre un presupuesto de contrata, IVA excluido, de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (199.374,13 €):



Empresa licitadora	Proposición económica
Activa y Servicios Mantenimientos Integrales, SL.	179.156,88 €
Alquileres Andaluces, SA.	174.632,80 €
Domingo Morillo,SA.	156.768,01 €

**RESULTANDO** Que la empresa Domingo Morillo, SA.. incurrió en presunción de anormalidad en su oferta económica, lo que se comunicó a su representante otorgándole plazo para que aportara por escrito las justificaciones que estimara pertinentes.

Una vez aportadas esas justificaciones se dio traslado de las mismas a la Comisión Técnica, que en Informe motivado manifestó que la oferta no incurría en anormalidad, proponiendo su aceptación.

**RESULTANDO** Que con fecha 27 de Mayo de 2015, la Comisión Técnica presentó ante la Mesa de Contratación el preceptivo informe final, con el siguiente resultado de las empresas licitadoras.

Empresa licitadora	PT	PE	PG
Domingo Morillo,SA.	89'00	100'00	95'60
Alquileres Andaluces, SA.	70'00	83'23	77'94
Activa y Servicios Mantenimientos Integrales, SL.	23'25	---	---

**RESULTANDO** Que con fecha 29 de Mayo de 2015, la Mesa de Contratación elevó al Órgano de Contratación propuesta de aceptación de la oferta económica presentada por Domingo Morillo, SA., y la preceptiva propuesta de adjudicación a favor de la empresa **DOMINGO MORILLO, SA.** por un importe, IVA excluido, de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON UN CÉNTIMO (156.768,01 €) y el resto de condiciones técnicas ofertadas.

**CONSIDERANDO** Que el expediente administrativo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, subsidiariamente, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.



**CONSIDERANDO** Que el Presidente de la Autoridad Portuaria es el Órgano competente para resolver la presente licitación, según Regla 3 de la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Visto cuanto antecede, esta Presidencia

**RESUELVE**

- 1.- Aceptar la oferta económica presentada por Domingo Morillo, SA.
- 2.- Adjudicar el **SERVICIO DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS PARA SOMBRAS DE LA OPERACIÓN PASO DEL ESTRECHO DEL AÑO 2015 EN EL PUERTO DE ALGECIRAS** a la empresa **DOMINGO MORILLO, SA.** por un importe, IVA excluido, de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON UN CÉNTIMO (156.768,01 €) y el resto de condiciones técnicas ofertadas.
- 3.- Establecer como prelación siguiente al del adjudicatario, el del resto de las empresas según el orden de puntuación.

Contra la presente Resolución podrá interponer, en vía administrativa, ante el órgano de contratación, la preceptiva Reclamación Previa a la Vía Civil, con anterioridad al ejercicio de acciones ante la Jurisdicción Civil, siendo competente en este último supuesto los Juzgados y Tribunales de Cádiz.

EL PRESIDENTE

Manuel MORÓN LEDRO

